



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA IGUAQUE

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ejecución del Ejercicio: Octubre 19 al 22 de 2015

Elaborado por:
NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá D.C, Noviembre 09 de 2015



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Santuario de Flora y Fauna Iguaque.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del SFF, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al SFF.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables al Santuario de Flora y Fauna Iguaque, examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y distribución presupuestal.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20151200008663** del 2015-09-24. La Auditoría se realizó los días 19 a 22 de octubre de 2015, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del SFF el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento "AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG_PR_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo del SFF Iguaque; de igual manera se realizó reunión de cierre el día 22 de octubre de 2015, este registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.





ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

PROCESO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Procedimiento Instrumentos Económicos y Financieros, SFI_PR_04 Instrumentos Económicos y Financieros V5.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1 - Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos. Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3; Comunicación con el cliente 7.2.3; Satisfacción del cliente 8.2.1; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.1 Componente Talento Humano; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó físicamente las carpetas de boletería para el periodo comprendido de mayo de 2014 a septiembre de 2015, encontrándose debidamente organizadas y con la información pertinente.

Se evidenció el envío por correo electrónico a la Dirección Territorial Andes Nororientales del informe de ecoturismo y las estadísticas de nacionalidades, cumpliendo así con la circular 005 del 4 de abril de 2006, donde se determina que el envío de estos se debe realizar los diez (10) primeros días de cada mes.

Así mismo, se observó las consignaciones realizadas al Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Cuenta Corriente del Banco de Bogotá No. 034175562, por concepto de ingreso de visitantes al SFF Iguaque, cumpliendo con el cobro de las tarifas vigentes para el 2014 y 2015.

Mes de Recaudo	Fecha Consignación	Valor (\$)	Total Mes (\$)	Fecha de Correo reportando a la Dirección Territorial Andes Nororientales
2014 Mayo	15/05/2014	295.000	2.628.500	09 de Junio de 2014
	06/06/2014	2.333.500		





Mes de Recaudo	Fecha Consignación	Valor (\$)	Total Mes (\$)	Fecha de Correo reportando a la Dirección Territorial Andes Nororientales	
2014	Junio	30/06/2014	7.401.500	7.401.500	07 de Julio de 2014
	Julio	04/07/2014	882.000	6.671.000	05 de Agosto de 2014
		04/08/2014	5.789.000		
	Agosto	04/08/2014	45.500	7.978.500	04 de Septiembre de 2014
		23/08/2014	4.838.500		
		02/09/2014	2.931.500		
	Septiembre	04/09/2014	163.000	3.733.000	08 de Octubre de 2014
		02/09/2014	29.000		
		04/09/2014	40.000		
	Octubre	03/10/2014	3.664.000	6.053.000	05 de Noviembre de 2014
		05/11/2014	6.053.000		
		05/11/2014	1.918.500		
Noviembre	02/12/2014	3.480.000	5.594.000	09 de Diciembre de 2014	
	02/12/2014	195.500			
	02/12/2014	76.000			
Diciembre	23/12/2014	4.858.500	9.640.500	08 de Enero de 2015	
	06/01/2015	4.706.000			
	06/01/2015	3.871.000			
2015	Enero	30/01/2015	9.367.000	13.585.000	11 de Febrero de 2015
		06/02/2015	347.000		
		06/02/2015	858.000		
	Febrero	02/03/2015	5.576.500	7.354.500	06 de marzo de 2015
		05/03/2015	920.000		
	Marzo	10/04/2015	9.862.000	9.862.000	08 de Abril de 2015
	Abril	10/04/2015	2.645.000	6.222.500	06 de Mayo de 2015
		13/04/2015	1.080.000		
		05/05/2015	2.497.500		





Mes de Recaudo	Fecha Consignación	Valor (\$)	Total Mes (\$)	Fecha de Correo reportando a la Dirección Territorial Andes Nororientales
Mayo	30/05/2015	5.000.000	7.775.500	10 de Junio de 2015
	03/06/2015	2.775.500		
Junio	03/07/2015	8.431.500	8.431.500	08 de Julio de 2015
Julio	03/07/2015	603.000	10.590.000	11 de Agosto de 2015
	30/07/2015	9.987.000		
Agosto	02/09/2015	9.791.000	9.791.000	02 de Septiembre de 2015
Septiembre	05/10/2015	1.556.500	1.556.500	05 de Octubre de 2015

Es de aclarar que al momento de la auditoria el SFF Iguaque se encuentra cerrado, Resolución No. 0368 del 14 de septiembre de 2015. "...Por medio de la cual se cierra el Santuario de Flora y Fauna Iguaque y en consecuencia se prohíbe el ingreso de visitantes y de personas no autorizadas al área protegida..."

En cuanto a las tasas por uso se evidenció lo siguiente:

RELACIÓN ENTREGA CUENTAS DE COBRO TASA POR USO CONCESIONES SFF IGUAQUE				
NOMBRE	PERIODO	VALOR	NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ASOACUEDUCTO EL ROBLE II ETAPA	Enero a Diciembre de 2014	\$130.758	SFF-IGU -105 30/03/2015	Resolución No. 250 de septiembre de 2005
JESUS CONTRERAS HERNÁNDEZ	Enero a Diciembre de 2014	\$2.395	SFF-IGU -0106 30/03/2015	Resolución No. 024 de febrero de 2010
AMINTA ELIZABETH CORTEZ	Enero a Diciembre de 2014	\$107.620	SFF-IGU -0107 30/03/2015	Resolución No. 140 de agosto de 2010
LEOVIGILDO LÓPEZ RUEDA	Enero a Diciembre de 2014	\$387.867	SFF-IGU -0108 30/03/2015	Resolución No. 127 de marzo de 2011
LUIS ALEJANDRO MORALES	Enero a Diciembre de 2014	\$2.395	SFF-IGU -0109 30/03/2015	Resolución No. 035 de septiembre de 2012
DANIEL ALFONSO MUNEVAR	Enero a Diciembre de 2014	\$2.152.397	SFF-IGU -0110 30/03/2015	Resolución No. 015 de enero de 2010





PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO

Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_Administracion_de_riesgos_V5

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Durante la realización de la auditoría se evidenció mediante correo electrónico el envío a Nivel Central del mapa de riesgos.

Los riesgos identificados por el SFF Iguaque son los siguientes:

“...69: Que la pérdida gradual de los beneficios ecosistemicos afecten sensiblemente los VOC (hídricos)...”

“...70: Perdida de la valoración ambiental del Área Protegida por parte de población localizada en el área de influencia...”

“...71: Aumento de las presiones por uso y aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales y demanda de tierras...”

Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión: 1

NTCGP 1000:2009: - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.





Se evidenció mediante correo electrónico del día 24 de marzo de 2015, el cumplimiento de la actividad número 6: "...Realizar el reporte de avance de los "Resultados" de la dimensión estratégica y de las "actividades" y "productos" en la dimensión de gestión y remitirlo a la Dirección Territorial correspondiente..."

Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV2

NTCGP1000:2009; Requisitos Generales 4.1; Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Durante el ejercicio de la auditoría y en conversación sostenida con el Jefe de Área y su grupo de trabajo se verificó la siguiente información:

PROYECTOS DE COOPERACIÓN					
	Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Valor total del proyecto	Observaciones
SFF IGUAQUE	KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau)	01/01/2014	01/01/2019	\$ 43.606.000	Este Proyecto se encuentra vigente, así mismo se ejecuta en otras áreas protegidas del SPNN, por lo que el valor total del proyecto no se ejecuta solamente en esta Unidad de Decisión.

El objetivo del Programa KfW-PNN es "La consolidación y ampliación del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo los criterios de integridad, representatividad y efectividad". Como paso siguiente en el proceso de la construcción del programa, Parques Nacionales realizó el estudio de factibilidad que hace viable, la intervención como resultado de un análisis riguroso que consideró el contexto colombiano especialmente de las últimas dos décadas, sus transformaciones en lo político, social y económico, y el impacto de éstos sobre los recursos naturales y la diversidad biológica. Para determinar tres componentes de intervención, para 15 áreas protegidas establecidas y 3 nuevas áreas, que representan el 7% del total del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Y es precisamente en este 7% donde se concentra la intervención del programa.





PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Procedimiento Comunicación Externa- Interna -GC_PR_01 - Comunicación Externa - Interna V3.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, control de documentos 4.2.3., Control de los registros 4.2.4., Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4., Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento es generar lineamientos para la elaboración e implementar estrategias de comunicación interna, externa, comunitaria y educación en las que mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, se difundan, divulguen y posicionen los Parques Nacionales Naturales de Colombia en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y se consolide la cultura de comunicación. Durante la vigencia 2015, se realizó la siguiente actividad:

Día del Árbol - Villa de Leyva (Boyacá) Octubre de 2015.

Durante los días 10, 11 y 12 de octubre de 2015, en el municipio de Villa de Leyva se celebró el XXVI Festival del Árbol, donde el Santuario de Flora y Fauna Iguaque participó con un Stan de divulgación de las especies Nativas (guardianes del agua y del suelo) y las especies facilitadoras del fuego, explicando a la comunidad en general la necesidad de reemplazar las especies facilitadoras del fuego por nativas para minimizar el riesgo de incendios forestales. El SFF no cuenta con presupuesto asignado para la vigencia 2015 de comunicaciones externa - interna.



Fuente: SFF IGUAQUE





Procedimiento Comunicación Comunitaria GC_PR_02 Comunicación Comunitaria V1.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, control de documentos 4.2.3., Control de los registros 4.2.4., Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4., Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento corresponde a construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados a través de la promoción de diferentes mecanismos de participación para la conservación del territorio. Se realizó jornadas de capacitación con el grupo de brigadas forestales en las veredas de Chiquiza Centro y Quirvaquira, donde se reunieron personas de las comunidades cuyo objetivo es integrar nuevos grupos de brigadistas para afrontar cualquier emergencia que se llegue a necesitar.



Fuente: SFF IGUAQUE

Así mismo, el día 08 de septiembre de 2015 mediante ORFEO No. 20155730000783, el Jefe de Área solicitó un traslado presupuestal para la contratación de tres (3) personas para apoyar en caso de presentar de nuevo una eventual emergencia de incendio forestal, de igual forma es necesario realizar presencia en todos los sectores del área con recorridos de control y vigilancia y así suplir las necesidades del Santuario. El SFF no cuenta con presupuesto asignado para la vigencia 2015 de comunicación comunitaria.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Procedimiento Comunicación Institucional - Sectorial GC_PR_03 Comunicación Institucional - Sectorial V1.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, control de documentos 4.2.3., Control de los registros 4.2.4., Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4., Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Con este procedimiento se busca construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y sector productivo para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas. Entre las actividades desarrolladas y evidenciadas en el ejercicio de auditoría se puede mencionar el día 05 de febrero de 2015, donde el señor Alcalde del municipio de Arcabuco hace entrega de los siguientes materiales (560 mt² de tableta para pared, 187 mt² de tableta para piso, 21 sanitarios sin grifería o accesorios, 29 lavamanos sin grifería o accesorios y 5 orinales), donados por la empresa CORONA al Jefe del Área. El SFF no cuenta con presupuesto asignado para la vigencia 2015 de comunicación institucional.

Procedimiento Procesos Educativos GC_PR_04 -Procesos Educativos V1.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, control de documentos 4.2.3., Control de los registros 4.2.4., Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4., Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389

www.parquesnacionales.gov.co



De acuerdo con el objetivo del procedimiento: “Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación para la conservación con la comunidad educativa que permita integrar los temas de la conservación a los procesos educativos con el fin de que la población estudiantil conozca y valore las áreas protegidas e implemente acciones desde su cotidiano que contribuyan a la conservación de las áreas protegidas y su territorio”. El SFF no cuenta con presupuesto asignado para la vigencia 2015, se evidenció que durante el período auditado la gestión realizada corresponde a:

ACTIVIDADES ADELANTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2015

Institución Educativa Luis Carlos Galán

Fecha	Actividad
16/02/2015	Terminación detalles mural
24/03/2015	Manejo de los Residuos sólidos
27/04/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
04/05/2015	El cuidado e importancia del agua
5/06/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
7/07/2015	Importancia del cuidado de los páramos

Institución Educativa Capilla II

Fecha	Actividad
10/02/2015	Programación Educación Ambiental
02/03/2015	Presentación del SFF Iguaque y nuestro entorno
06/04/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
07/05/2015	El cuidado e importancia del agua
02/06/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
08/07/2015	Importancia del cuidado de los páramos

Institución Educativa Monte Suarez

Fecha	Actividad
18/02/2015	Presentación del SFF Iguaque y nuestro entorno
05/03/2015	Manejo de los Residuos sólidos
07/04/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
06/05/2015	El cuidado e importancia del agua
03/06/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
07/07/2015	Importancia del cuidado de los páramos

Institución Educativa Quemados

Fecha	Actividad
18/02/2015	Presentación del SFF Iguaque y nuestro entorno
05/03/2015	Manejo de los Residuos sólidos
07/04/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
06/05/2015	El cuidado e importancia del agua
03/06/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
07/07/2015	Importancia del cuidado de los páramos

Institución Educativa Técnico Alejandro Humboldt

Fecha	Actividad
19/02/2015	Presentación del SFF Iguaque y nuestro entorno
9/03/2015	Manejo de los Residuos sólidos
10/04/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
22/05/2015	El cuidado e importancia del agua
01/06/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
06/07/2015	Importancia del cuidado de los páramos

Institución Educativa Rupavita

Fecha	Actividad
20/02/2015	Manejo de los Residuos sólidos
06/03/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
09/04/2015	El cuidado e importancia del agua
08/05/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
09/06/2015	Importancia del cuidado de los páramos
13/07/2015	Componentes y factores del clima





Institución Educativa Rio Abajo

Fecha	Actividad
25/02/2015	Manejo de los Residuos sólidos
18/03/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
21/04/2015	El cuidado e importancia del agua
29/05/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
11/06/2015	Importancia del cuidado de los páramos
29/07/2015	Componentes y factores del clima

Institución Educativa Patiecitos

Fecha	Actividad
26/02/2015	Manejo de los Residuos sólidos
19/03/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
22/04/2015	El cuidado e importancia del agua
28/05/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
10/06/2015	Importancia del cuidado de los páramos
30/07/2015	Componentes y factores del clima

Institución Educativa Villa Rosita

Fecha	Actividad
27/02/2015	Manejo de los Residuos sólidos
13/03/2015	Taller Sobre que es Restauración Ecológica
10/04/2015	El cuidado e importancia del agua
15/05/2015	Importancia de la flora y fauna y su habita
19/06/2015	Importancia del cuidado de los páramos
10/07/2015	Componentes y factores del clima

PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06 Acciones correctivas y preventivas_V6

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora 8.5, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.





No se han formulado Acciones Correctivas por fuentes como: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios; Evaluación de la satisfacción de los usuarios; análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme y riesgos. Al momento de realizar la auditoría, las acciones correctivas derivadas de la auditoría 2014 se encontraban cerradas, mediante ORFEO No. 20151200001783 del 20 de febrero de 2015.

Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_Gestion_del_riesgo_publico_V4

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo a entrevista con el Jefe del Área no se han presentado situaciones de riesgo público en contra de funcionarios o contratistas en el periodo objeto de esta auditoría, de igual forma se conoce el procedimiento a seguir en caso de presentarse algún evento de esta índole.

Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental AMSPNN_PR_22 V2

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Generalidades 4.2.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión-Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.





No se han presentado este tipo de procesos en el Área, sin embargo se conoce el procedimiento a seguir en caso de presentarse algún tipo de estos eventos.

Así mismo, se evidenció mediante actas preventivas la siguiente información:

MEDIDAS PREVENTIVAS			
Infractor	Cedula Ciudadanía	Fecha	Medida Preventiva
José Selidolfo Jerez	1.034.457	19/10/2015	Captación de agua ilegal
Julio Antonio Amado	6.775.312	19/10/2015	Captación de agua ilegal
Pedro Moisés Molina	7.120.197	19/10/2015	Captación de agua ilegal

Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN_PR_21_V2

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Para la vigencia 2015, el SFF Iguaque remitió el día 05 de febrero de 2015 por correo electrónico a la Dirección Territorial la información solicitada respecto al programa (responsable y perfiles) de Guarda Parques Voluntarios. Se evidenció el diligenciamiento de formatos según el procedimiento.





Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20 Planeación del manejo V1

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales; 4.2.3 Control de documentos; 4.2.4 Control de los registros; 5.3 Política de calidad; 5.5.3 Comunicación interna; 5.6.2 Información de entrada para la revisión; 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio; 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios; 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio; 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio; 8.4 Análisis de datos; 8.5.1 Mejora continua; 8.5.2 Acciones correctivas; 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó la actividad número 13 del procedimiento en mención, el Plan de Manejo (cada componente: Síntesis Diagnóstica, Ordenamiento y Plan estratégico de acción, con sus anexos) el cual fue remitido el 20 de octubre de 2015 mediante radicado No. 20155730001583 a la Dirección Territorial y la Subdirección de Gestión y Manejo.

- **AEMAPPS**

Con relación a las variables “...Realizar la aplicación del **AEMAPPS** en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico...”, se evidenció lo siguiente:

VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	ACCIONES CONCRETAS
3.1.1.4. Variable: Grado de cumplimiento de la reglamentación del AP	2.00	Se han priorizado los predios con el fin de realizar el saneamiento predial del SFF Iguaque para garantizar la gobernabilidad del Área Protegida. Se evidenció mediante correos electrónicos y matriz de levantamiento y avalúo 2016.
3.2.1.6. Variable: Gestión del recurso humano	2.99	Se verificó la gestión realizada con la DTAN y el Nivel Central solicitando el recurso humano requerido para el Área Protegida.





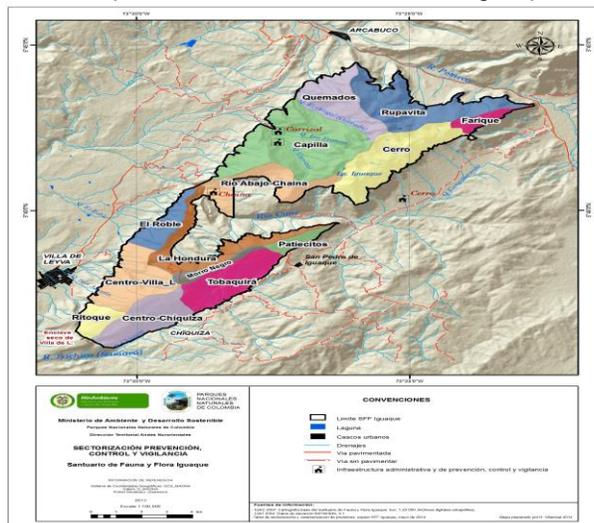
Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24 Prevención vigilancia y controlV2

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se observó la programación de las actividades, en la cual se relaciona cada uno de los funcionarios y contratistas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque, detallando las actividades a realizar, en las que se encuentran incluidos los recorridos de prevención, control y vigilancia. Se verifica en medio físico los formatos diligenciados para la toma de datos "Formato Ejercicio de la Autoridad Ambiental" Código EAM_SGC_FO_0036 y "Formato de actividades de prevención Control y Vigilancia" Código AMSPNN_FO_34). Según conversación sostenida con el grupo, estos recorridos no se han ingresado al aplicativo SMART, es de aclarar que el día 22 de julio de 2015 se realizó la primera capacitación.

Los sectores establecidos para los recorridos de prevención, control y vigilancia Mapa de Estado-Presión del SFF Iguaque





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Procedimiento Permiso Individual de Recolección de Especímenes de Especies de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial y Permiso de Ingreso Para Investigación Científica. AMSPNN_PR_19_V3.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El Proyecto de Investigación – “Turberas y el ciclo global del carbono durante el último milenio: Una evaluación global utilizando observaciones y modelos (UK Natural Environment Research Council Project NE/I012915)”. Se evidenció un oficio donde aclara los motivos por los cuales no se ha desarrollado el proyecto. “...Asunto: Autorización de Investigación Científica No. 007 emitida mediante oficio 20142000054461 del 15 de septiembre de 2014, Estimada Señora Luz Mila Sotelo Delgadillo, Le escribo con referencia al seguimiento a la Autorización de Investigación Científica OTRP DIG 004 - 14. Solicitud cumplimiento de obligaciones. Ante todo, le pido perdone el retraso en comunicarles sobre los resultados de la investigación. Sobre el particular, quisiera informarle que desafortunadamente no se ha podido llevar a cabo la toma de datos que se planeaba. Debido a limitaciones logísticas y económicas, los investigadores regresaron a Inglaterra en Agosto de 2014 previa emisión del permiso y no han podido regresar a Colombia para realizar el trabajo de campo planeado. Por lo anterior, con esta misiva le quisiera informar que no se pudo llevar a cabo el trabajo detallado en la solicitud, y por tanto no podemos reportar los datos científicos prometidos sobre acumulación de carbono, así como tampoco los datos estratigráficos de las muestras de turberas de páramo. Le quisiera reiterar que nuestro grupo de investigación le queda muy agradecido por su ayuda y dedicación durante el proceso, y que esperamos poder trabajar en Colombia en el futuro cercano...”



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015

Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

Programa 1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.

Subprograma 1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.

Meta 1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2015, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Seguimiento a la implementación de las temáticas relacionadas con la conservación contenidas en los instrumentos de planificación de los entes territoriales en jurisdicción del PNN Sanquianga a través de reuniones con los funcionarios correspondientes de las diferentes alcaldías	En el trimestre no hubo convocatoria a reuniones del Consejo Municipal Ambiental ni de los comités que los integran. Actividad dependiente de la dinámica local de cada municipio, pues son ellas las que lideran y convocan. Se evidenció las actas de reunión en desarrollo de construcción del expediente de nominación del Alto Ricaurte en la lista de patrimonio mixto de la UNESCO (cultural y ambiental). Actas de reuniones llevadas a cabo con propietarios (veredas Patiecitos y Monte, municipio de Chíquiza) con fines de caracterización y clarificación de la propiedad.

Subprograma 1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos.

Meta 1.1.3.1 Tres (3) Servicios ambientales con instrumentos para su valoración, negociación y reconocimiento ajustados e implementados en las áreas protegidas del sistema identificadas como potenciales a partir del diagnóstico realizado en 2011

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**





En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2015, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Implementación el Plan de trabajo del Equipo Mixto para la revisión y evaluación de los acuerdos de uso y manejo suscritos con las comunidades.	Se evidenció informe de predios y cartografía de predios involucrados en el PSA (pago por servicios ambientales). No habido incorporación de nuevos predios ni seguimiento a los predios seleccionados y relacionados en dicho informe debido a que la alcaldía de Chíquiza, a la fecha, no ha firmado contratos con propietarios aun. Durante el período solamente se realizó una reunión del comité técnico del PSA (Pago por Servicios Ambientales), no se asistió debido al cumplimiento de otras actividades de gestión.

Programa 1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.

Subprograma 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

Meta 1.2.4.1 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2015, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Realización de talleres de reconocimiento y valoración de los VOC del PNNS con las instituciones educativas de 10 veredas al interior del AP.	Se verificó la solicitud de apoyo a comunicaciones para el tema en mención. Se evidenció tres informes de actividades de educación ambiental impartidas en instituciones educativas, junto con listas de asistencia.

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural

Subprograma 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.

Meta 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.





En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2015, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Participación en la Mesa de Pesca de la subregión Sanquianga - Gorgona, con el propósito de continuar el proceso de ordenamiento de recursos hidrobiológicos en la zona adyacente del PNN Sanquianga como aporte a la zona con función amortiguadora.	Se evidenció el convenio interadministrativo PNN-IGAC-EIATEC para llevar a cabo el avalúo de 4 predios (3 recibieron aprobación de conservación catastral). Se observó informes mensuales de actividades preparados por el abogado de predios de la DTAN, en desarrollo de asuntos prediales, incluido SFF Iguaque.

Subprograma 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

Meta 3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente,

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2015, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Revisión y ajuste de los acuerdos comunitarios para uso y manejo de recursos naturales.	Se evidenció dos actas de reuniones asistidas en los CMGRD (Consejo Municipal Gestión de Riesgo de Desastres), (reuniones dependientes de la dinámica local de convocatoria por las administraciones municipales); atención y mitigación de incendio forestal (28 agosto al 6 septiembre de 2015); 10 reuniones de los CMGRD y del puesto de mando unificado Sistema Comando Incidente del Consejo Municipal del Gestión del Riesgo y desastres del municipio de Villa de Leyva; se adjunta reporte de incendio.





Subprograma 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.

Meta 3.2.4.1 50% de especies o ecosistemas definidos como objetos de conservación del SPNN y con presión por uso y aprovechamiento han mejorado su condición de estado, conforme a criterios de sostenibilidad.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2015, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Participación en la Mesa de Pesca de la subregión Sanquianga-Gorgona, como instancia orientadora del proceso de ordenamiento de los recursos hidrobiológicos y pesqueros. Apoyo a la gestión e implementación de proyectos que contribuyan a la consolidación de una propuesta de ordenamiento de la pesca marina en la Subregión Sanquianga - Gorgona</p>	<p>Se evidenció el trámite para la contratación el día 30 de septiembre de 2015 (oficio de solicitud). Se observó 7 documentos conexos con el tema de especies exóticas invasoras, protocolos, avance de línea base, informes de 35 recorridos de Control y Vigilancia, listas de asistencias a CMGRD.</p>

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN

Subprograma 3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas para la toma de decisiones.

Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.





En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2015, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Revisión y ajuste del plan de investigaciones.	Se evidenció informe de avance investigación IAVH (suelos y vegetación), convenio investigación VOC recurso hídrico DTAN-U. Pontificia Bolivariana para ejecutar investigación (macro invertebrados acuáticos como indicadores de calidad de agua y PSA microcuencia). Se observó formatos de seguimiento de 3 investigaciones, documento del programa de monitoreo del AP; acta de ajustes al PM(incluye los ajustes al programa. de monitoreo según concepto técnico de observaciones al PM, incluidas las del programa de monitoreo), documento propuesta de diseño de monitoreo del VOC recurso hídrico.

PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

Procedimiento Inventarios GRF_PR_03_Inventarios_V3

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció mediante radicado No. 20155730000933 del 15 de septiembre de 2015, la solicitud de traslados de elementos y con ello la actualización de los inventarios del SFF a la Dirección Territorial Andes Nororientales. Se observó que los formatos GRF-17 "Inventario elementos de cuentadante", se encuentran diligenciados y firmados por cuentadante. Se realizó aleatoriamente inventario físico a los siguientes elementos, en la sede administrativa de Carrizal, los cuales se encuentran en adecuado estado para su uso:

PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)	RESPONSABLE	ESTADO
24466	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010121, CHASIS 9FK3B2116D2010121, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 17C	7.609.600,00	Rubén Darío Igua	Bueno
05190	Computador portátil HP Pavillon DV4-1412 ATHLONX2 Dual Core/250GB/3GB/Tarjeta AT13200,	2.520.828,00	Rubén Darío Igua	Bueno





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)	RESPONSABLE	ESTADO
	Serie CND9210NRQ. Incluye Office Professional 2007 OEM y WINDOWS Vista instalados			
05269	Impresora HP PHOTOSMART C4780. Serie No. CN97LHFOGN	475.000,00	Rubén Darío Iguá	Bueno
45671	IMPRESORA LASERJET HP 2035	246.500,00	Rubén Darío Iguá	Bueno
23268	Mouse marca COMPUMAX serie 12606476 NF UO	11.144,53	Rubén Darío Iguá	Bueno
28368	Parlantes marca GENIUS. Serie 4740	82.000,00	Rubén Darío Iguá	Bueno
39328	CPU marca COMPUMAX, Core i3-2100, 4GB, DD 1000 GB, Windows 7 professional, Office 2010 Professional	2.399.887,40	Rubén Darío Iguá	Bueno
39329	Teclado marca COMPUMAX, serie N° 12505475NF US	55.722,65	Rubén Darío Iguá	Bueno
39330	Monitor LCD 19, marca SANSUM, modelo SA300	167.167,95	Rubén Darío Iguá	Bueno
24459	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010103, CHASIS 9FK3B2112D2010103, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 10C	7.609.600,00	Rubén Darío Iguá	bueno
24467	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010124, CHASIS 9FK3B2111D2010124, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 18C	7.609.600,00	William Yamith Iguá castellanos	Bueno
24462	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010108, CHASIS 9FK3B2113D2010108, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 13C	7.609.600,00	Cesar R López	Bueno
27226	Silla para montar	150.873,00	Jonás Martínez	Bueno
23338	ESTUFA AR-V 4 PUESTOS GH EE GRAT PLATA SERIE:B122206932	389.991,00	Jonás Martínez	Bueno
23339	NEVERA 454 LTS marca Challenger CR-560 NF. GRIS L/QUANTIUM SERIE: 120706-00557	1.287.990,00	Jonás Martínez	Bueno
32881	Estufa MSR gasolina Whisperlite Internacional	267.774,40	Jonás Martínez	Bueno
39343	Licudadora cromado 3 velocidades	170.000,00	Jonás Martínez	Bueno
39344	Licudadora cromado 3 velocidades	170.000,00	Jonás Martínez	Bueno





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)	RESPONSABLE	ESTADO
	MARCA OSTER			
39345	Plancha suela cerámica B&D	62.000,00	Jonás Martínez	Bueno
39347	Plancha suela cerámica B&D	62.000,00	Jonás Martínez	Bueno
39348	Molino para carne	56.500,00	Jonás Martínez	Bueno
45521	Cilindro de 40 libras para gas licuado	38.500,00	Jonás Martínez	Bueno
20617	Cilindro de 40 libras. De gas	1.342,15	Jonás Martínez	Bueno
20618	Cilindro de 40 lbs. De gas	10.324,25	Jonás Martínez	Bueno
20619	Cilindro de 40 lbs. De gas	10.324,25	Jonás Martínez	Bueno
39341	Juego de comedor de 6 sillas con espaldar en madera torneada, mesa rectangular en madera patas estilo jarra; 78 cm de alto X 180 de largo X 85 de ancho.	1.200.000,00	Jonás Martínez	Bueno
45504	Lavadora marca HACEB 520 BL, capacidad 28 libras	950.000,00	Jonás Martínez	Bueno
3940	Fuente de alimentación ARCOM MAGIC 20A	127.194,78	Jonás Martínez	Bueno
48117	CAMILLA POLIETILENO	243.200,00	Jonás Martínez	Bueno
4699	Tajalápiz eléctrico Boston	74.240,00	Jonás Martínez	Bueno
4700	Tajalápiz eléctrico Boston 296A modelo 19	74.240,00	Jonás Martínez	Bueno
4701	Maquina Empastadora Belobinder	91.988,00	Jonás Martínez	Bueno
35833	Fotocopiadora digital marca LANIER Ref. LD113. Incluye tapa cobertura, estabilizador y gabinete. 7536502211	3.706.393,50	Jonás Martínez	Bueno
4944	Motocicleta marca Yamaha modelo 2004, línea DT 175DS, color blanco, motor 3TK024530, Chasis 9FK3TK11X41024530, Placa AMX21	6.788.907,00	Jonás Martínez	Bueno
4945	Motocicleta marca Yamaha modelo 2004, línea DT 175DS, color blanco, motor 3TK024533, Chasis 9FK3TK11X41024533, Placa AMX22	6.788.907,00	Jonás Martínez	Bueno
4946	Motocicleta marca Yamaha modelo 2004, línea DT 175DS, color blanco, motor 3TK024533, Chasis 9FK3TK11X41024533, Placa AMX23	6.788.907,00	Jonás Martínez	Bueno
24457	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010101, CHASIS 9FK3B2110D2010101, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 08C	7.609.600,00	Jonás Martínez	Bueno



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)	RESPONSABLE	ESTADO
4484	Ruteadora Black & Decker 1 1/4 HP	44.394,29	Jonás Martínez	Bueno
4491	Guadañadora MARUYAMA (cortamaleza). Serie FO911214	108.404,64	Jonás Martínez	Bueno
4702	Taladro (rotación y percusión) DR600 para metal madera y concreto 1/2 marca black and decker ref. 281150	245.000,00	Jonás Martínez	Bueno
4703	Sierra circular eléctrica 7359 7 1/4 marca Black and Decker ref.220743	178.000,00	Jonás Martínez	Bueno
454674	NAVAJA MULTIUSOS	23.200,00	Jonás Martínez	Bueno
9461	Código recursos naturales TEMIS	3.613,49	Jonás Martínez	Bueno
32887	Atlas de Colombia Quinta Edición	130.000,00	Jonás Martínez	Bueno
32889	Diccionario geográfico de Colombia en pasta de lujo	190.000,00	Jonás Martínez	Bueno
32892	Atlas Regional Andino	30.000,00	Jonás Martínez	Bueno
1980	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1974,1973,197118974,1972,1967)	72.269,75	Jonás Martínez	Bueno
3231	Sillas tipo secretarial sin brazos, base en poliuretano y rodachines, asiento y espaldar con espuma densidad 30 y espesor 5 cm., forradas en paño. -	221.790,55	Jonás Martínez	Bueno
3340	Calentador eléctrico marca HACEB de 20 galones	308.952,07	Jonás Martínez	Bueno
3944	Calentador de agua a gas	387.000,00	Jonás Martínez	Bueno
3950	Archivador vertical en madera 4 gavetas Ref.404	336.400,00	Jonás Martínez	Bueno
3951	Camarotes en madera moncoro de 1.00X1.90 (Triple)	338.720,00	Jonás Martínez	Bueno
3956	Escritorio de madera tipo secretaria	261.000,00	Jonás Martínez	Bueno
3957	Extintidores de 10 lbs. Tipo ABC	55.680,00	Jonás Martínez	Bueno
3958	Extintidores de 10 lbs. Tipo ABC	55.680,00	Jonás Martínez	Bueno
3970	Silla giratoria ergonómica tapizada, sin brazos y mecánica	127.600,00	Jonás Martínez	Bueno
05321	Calentador de Ambiente 15000W de 7 paneles de Aceite, 3 niveles de temperatura, apagado automático, pantalla LCD incluye reloj	500.000,00	Jonás Martínez	Bueno
05447	Mesa para computador: Elaborada en madera, color nopal con niveladores de graduación y portateclado	392.000,00	Jonás Martínez	Bueno
4693	Estante metálico de cinco entrepaños color gris	116.519,50	María Me Núñez	Bueno





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)	RESPONSABLE	ESTADO
18975	Nevera REGIA 8 pies. C33020	163.123,19	María Me Núñez	Bueno
39346	Plancha suela cerámica B&D	62.000,00	María Me Núñez	Bueno
39349	Molino para carne	56.500,00	María Me Núñez	Bueno
47633	UPS de 1500 VA, 8 Tomas, marca FORZA, modelo FX-1500. Serie 621401300288	711.080,00	William Alberto Zorro Maldonado	Bueno
47640	Computador Portátil marca HP, Intel Core i5 -4200U 2.3 ghz, Memoria: 8 GB, DD 750 GB, Pantalla 14", Windows 8,1 Pro, Office 2013, Kaspersky Business Space Security, maletín. Serie 5CG419DMS9	2.455.720,00	William Alberto Zorro Maldonado	Bueno

Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_Atención a Solicitudes de Soporte Tecnico-V3.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En entrevista con el grupo de trabajo se asegura que el soporte técnico lo brinda la Dirección Territorial. Cuando se requiere del mantenimiento de alguno de los equipos, se coordina con el profesional de Sistemas de la DTAN. Así mismo los soportes técnicos realizados para el SFF Iguaque se encuentran en el aplicativo GLPI (registro de incidencias de Mesa de Ayuda).

Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_Mantenimiento Preventivo y Correctivo _V3.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3





MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Para el año 2015, el SFF Iguaque no presenta solicitudes de esta índole a la Dirección Territorial Andes Nororientales.

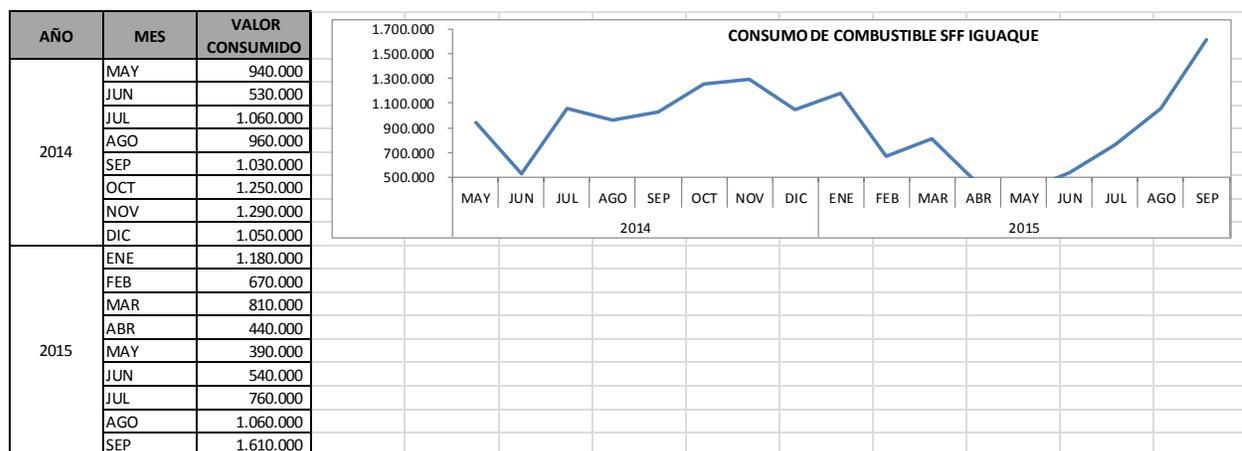
TEMAS COMPLEMENTARIOS

Combustible

GRF_FO_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

GRF_FO_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Se verificó el registro mes a mes en los formatos estipulados para tal fin por la entidad: GRF_FO_23-24-25 Formatos control suministro _ consolidado y análisis consumo combustible_V2, vigente desde el 13/06/2012.



Se evidenció que para los meses de julio y octubre de 2014 se presentó un incremento del 44,44% y 21,36%, respectivamente en el consumo de combustible ya que se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de julio de 2014 se realizó el apoyo a los recorridos de Control y Vigilancia por todos los sectores del área, realizando recorridos todos los fines de semana, se contó con el apoyo de la camioneta del DTAN para el traslado de elementos a la Cabaña de Cerro.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Para el mes de octubre de 2014 se aumentó el consumo debido a que fue atendido un incendio forestal en la zona de influencia del Santuario en el Municipio de Villa de Leyva.

En el mes de septiembre de 2015, el aumento en el consumo de combustible durante este mes, fue debido al incendio forestal y a la evaluación de impacto ambiental en cual se obtuvo el apoyo de otras áreas protegidas y por tal razón el apoyo automotor. Se realizaron recorridos para controlar y revisar y así prevenir esta emergencia.

Así mismo, se verificaron físicamente los vales de consumo para el periodo mayo de 2014 a septiembre de 2015, sin encontrar novedades. Se evidenció mediante correos electrónicos y radicados ORFEO el envío a la Dirección Territorial del reporte de consumo.

De igual forma para el año 2015 se tiene el contrato de compra venta de combustible No. 001-2015, suscrito el 05 de marzo de 2015, por un monto de \$12.000.000.

Bienes Muebles

La sede administrativa del SFF Iguaque está ubicada en Villa de Leyva – Boyacá, se encuentra en adecuadas condiciones; cuenta con servicios de agua, luz, teléfono, internet, con niveles adecuados para el desarrollo de actividades, actualmente cuenta con una camioneta marca MAHINDRA modelo 2015, placa OSB-173, 8 motocicletas YAMAHA XTZ125 en buen estado, seis (6) equipos de cómputo, cuatro (4) son portátiles y dos (2) de escritorio en buen estado, un campero Trooper marca CHEVROLET modelo 1990.

Baja de Muebles e inmuebles

Se observó que el equipo de trabajo tiene identificado los elementos para dar de baja, este proceso se va a realizar en el mes de noviembre de 2015 con el acompañamiento del almacenista de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

Recursos Tecnológicos

El SFF Iguaque, cuenta con dos computadores de escritorio y cuatro computadores portátiles, estos equipos son adquiridos en la Dirección Territorial Andes Nororientales, desde donde supervisan que sean debidamente licenciados (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 Reporte investigación accidentes V3

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: 2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció los informes de accidente elaborados por los funcionarios, Joaquín Mauricio Valderrama y María Eugenia Echeverría, el señor contratista William Yesid Bello y el funcionario Jonás Enrique Martínez presentado en los meses de marzo, septiembre y octubre de 2015 respectivamente a la Dirección Territorial Andes Nororientales, reporte a la ARL Colmena y E.P.S., el mismo día, cumpliendo así con el Artículo 62 del Decreto 1295 de 1994 el cual contempla que *“...todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en forma simultánea dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente o enfermedad profesional...”*

Así mismo, en entrevista con el equipo de trabajo se evidenció que todos se encuentran afiliados a la ARL, cumpliendo así con la Circular 037 del 28 de Septiembre de 2012 de la SAF (obligatoriedad de demostrar afiliación a partir de Octubre de 2012) y el Artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 (obligatoriedad de la esta afiliación), los soportes físicos se encuentran en la Dirección Territorial, en la carpeta de cada contratista o funcionario.

Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V2 y Disciplinario_ordinario-GTH_PR_22_V2

REQUISITOS NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.





MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Las notificaciones de los procesos disciplinarios se realizan a través de la Personería Administrativa de Villa de Leyva.

Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24 Solicitud y legalización comisiones V3-

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El Santuario de Flora y Fauna para los meses de enero a septiembre de 2015 tramitó 78 comisiones 6 de ellas fueron canceladas, las 72 comisiones restantes fueron legalizadas según la resolución 220 del 12 de junio de 2015. Se evidenció mediante oficios enviado a la DTAN los soportes de la legalización oportuna.

TEMAS COMPLEMENTARIOS

Compensación de turnos

El equipo de trabajo identifica la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 "...Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones..." en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.





A la fecha no se han presentado casos de incumplimiento a la resolución mencionada, la programación mensual de turnos se cumple y si existen variaciones, el Jefe del área las autoriza, de igual forma se evidencio el diligenciamiento del formato "CRONOGRAMA DE TRABAJO ÁREAS PROTEGIDAS" Código GTH_FO_05 Versión: 3 vigente desde 23/08/2013.

Ausentismo

Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: "...El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionado de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002...", al momento de la auditoría se evidenció que no se han presentado casos de incumplimiento en la jornada laboral, sin embargo el Jefe del Área tiene conocimiento del procedimiento a seguir.

Comité Local

El equipo de trabajo del Santuario cumple con la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, toda vez que se evidencia listados de asistencia de reunión (Comité Local) de todo el grupo, así:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
29/01/2015	Reunión de equipo planificación POA – 2015.
24/02/2015	Reunión de planeación interna POA – 2015 y programación.
24/03/2015	Informe de gestión primer trimestre 2015.
02/06/2015	Comité interno.
30/09/2015	Comité interno programación octubre.

Evaluación del Desempeño

Se evidenció las calificaciones del periodo 01 de febrero a 31 de julio de 2015 para los funcionarios del SFF Iguaque (fecha de calificación 11 de agosto de 2015), cumple así con el Acuerdo 137 Artículo 8.

Plan de Capacitación

Se evidenció que los miembros del Equipo de Trabajo del Santuario, han participado en los siguientes eventos de capacitación:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
11 al 15 de agosto de 2014	Taller de Reinducción a Técnicos Misionales
25 al 29 de agosto de 2014	Taller de Reinducción a Operarios Calificados
Para la vigencia 2015, no se tiene registro alguno.	





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Plan de Bienestar

En el marco de las jornadas de bienestar laboral que viene desarrollando Nivel Central en las diferentes Direcciones Territoriales, convocó a los funcionarios de todos los Parques de la DTAN para el periodo del 02 al 05 de diciembre del 2014 a disfrutar de unos días de esparcimiento e integración en el municipio de Moniquira – Boyacá. No se han efectuado actividades de bienestar para la vigencia 2015.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contratación directa ABS_PR_02 V2

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó que los estudios previos para las vigencias 2014-2015 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en la DTAN.

Selección abreviada menor cuantia_ABS_PR_06_V2

REQUISITOS NTCGP1000:2009 - Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389

www.parquesnacionales.gov.co



Se evidenciaron los siguientes contratos de selección abreviada menor cuantía para la vigencia 2015, sin presentar anomalías.

N° de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
001 de 16/01/2015	11.400.000	Contratar el arrendamiento de un bien inmueble tipo casa o apartamento de habitación en el municipio de Villa de Leyva (Boyacá), para el funcionamiento de la sede administrativa y de apoyo a la gestión del SFF Iguaque.	16/01/2015	15/12/2015
001 de 05/03/2015	12.000.000	Compra de boletería prepago de combustible para los vehículos y equipos adscritos al SFF Iguaque	05/03/2015	04/04/2015
009 de 06/07/2015	7.000.000	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las motos	06/07/2015	31/12/2015

Convenios ABS_PR_03_V2

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el ejercicio de la auditoría se evidenció lo siguiente:

NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN
Corpoboyacá, Gobernación de Boyacá, Acabirica, Alcaldía de Villa de Leyva y Chíquiza, PNN. No. 3498, noviembre 2013.	Conservación del agua y la biodiversidad de la cuenca del río Cane-Iguaque bajo el esquema de pago por servicios ambientales.	En desarrollo. 31/12/2015.





NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN
U. Pontificia Bolivariana-PNN/DTAN, No.001, 23 septiembre 2014	Aunar esfuerzos técnico, científicos, académicos, logísticos y administrativos para la formulación y/o desarrollo conjunto de proyectos y planes de trabajo relacionados con los portafolios de investigación, monitoreo y otras prioridades gestión afines a la conservación y manejo de las AP de la DTAN.	En desarrollo. 22/09/2019

Plan de Compras ABS_PR_08 Plan de compras_V4

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos Generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció mediante correo electrónico del día 16 de enero de 2015, la proyección de necesidades de bienes y servicios para el plan de compras 2015, en el formato vigente desde el 13/06/2012, Código ABS_FO_02, Versión 3.

PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02 archivo control de -registros V3.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo





1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó el archivo físico, encontrando las tablas de retención documental, la información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental, se está utilizando el formato actualizado para tal fin.

**Procedimiento Administración Copias de Seguridad-
GAINF_PR_03Administracion_de_copias_de_seguridad_V4.**

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos,

1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció que actualmente, el SFF transfiere las copias de seguridad a la Dirección Territorial. Así mismo, se ha adelantado un trabajo de revisión y consolidación de la información que históricamente se ha generado; para lo cual dispuso un Disco Duro, donde se ha creado un directorio organizado por carpetas, que ayudan a clasificar la información, por años, temáticas, series y tipos, según se establece en las tabla de retención documental.

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Predios

Se evidenció mediante correos electronicos y matriz de levantamiento avaluo 2016. la priorización de predios con el fin de realizar el saneamiento predial del SFF Iguaque, para garantizar la gobernabilidad del Área Protegida.





LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

#	MUNICIPIO	PROPIETARIO	PREDIO	TIPOLOGIA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
1	Chiquiza	REYES CARDENAS JOSE-CORNELIO	LA CUCHILLA VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1000000
2	Chiquiza	REYES SUAREZ ABIGAIL D	LAS LOMITAS VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1000000
3	Chiquiza	REYES CARDENAS LUIS-ALEJANDRO	EL LLANITO VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1000000
4	Chiquiza	REYES CARDENAS MARIA-ESTHER	EL MORTINO VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1000000
5	Chiquiza	REYES CARDENAS MARTINIANO	SANTA CECILIA VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1000000
6	Chiquiza	REYES CARDENAS TITO	EL BOLILLO VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1000000
7	Chiquiza	REYES CARDENAS EXCELINO	SAN ANTONIO VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1000000
8	Chiquiza	GARCIA * EDGAR-MANUEL	LOS PUENTECITOS VDA MONTE	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	2000000
9	Chiquiza	ROJAS CUERVO GUSTAVO	EL CANSIO VDA CENTRO	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	3000000
10	Chiquiza	SUAREZ REYES DEMETRIO-ROBERTO	LOTE VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1200000
11	Chiquiza	LOPEZ SUAREZ RUBIELA-OMAIRA	VIRACACHA VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1200000
12	Chiquiza	RIVERA SUAREZ CESAR-ARTURO	VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1000000
13	Chiquiza	SUAREZ REYES DARIO-ALVARO	NUEVA YORK VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1200000





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



#	MUNICIPIO	PROPIETARIO	PREDIO	TIPOLOGIA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
14	Chiquiza	SUAREZ RUANO MARIO-ABDENAGO	EL PORVENIR VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
15	Chiquiza	SUAREZ RUANO MARIO-ABDENAGO	EL CALVARIO VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
16	Chiquiza	SUAREZ RUANO SALVADOR	EL TABE VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
17	Chiquiza	RUANO REYES BLANCA-YILMI Y ANA BELEN SUAREZ RUANO	LOS POZOS VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
18	Chiquiza	RUANO REYES BLANCA-YILMI Y ANA BELEN SUAREZ RUANO	EL MONTE VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
19	Chiquiza	SUAREZ RUANO ANA-BELEN	EL FRAILEJON VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
20	Chiquiza	SUAREZ RUANO MANUEL	EL ALTO VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
21	Chiquiza	MARIO SUAREZ RUANO	LA MURAYA VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
22	Chiquiza	PENA * MIGUEL	EL BALONSO VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1500000
23	Chiquiza	REYES PACHECO TERESA D	Lo 3 VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1500000
24	Chiquiza	SUAREZ REYES DEMETRIO-ROBERTO	LOS ANGELES VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
25	Chiquiza	CARDENAS REYES MARIA-DE-LOS-ANGELD	Lo 2 VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1500000
26	Chiquiza	CARDENAS REYES SERGIO	VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1000000
27	Chiquiza	REYES SUAREZ ABIGAIL D	LOS LAURELES VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIONES HASTA 1916	1200000



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389

www.parquesnacionales.gov.co



#	MUNICIPIO	PROPIETARIO	PREDIO	TIPOLOGIA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
28	Chiquiza	LOPEZ SUAREZ RUBIE-LA-OMAIRA, LUZ MARINA RIVERA SUAREZ, CARLINA RIVERA SUAREZ, CESAR RIVERA SUAREZ, JUAN RIVERA SUAREZ, FERNANDO RIVERA SUAREZ Y BALBINA ELIZABETH SUAREZ	LAS DELICIAS DEL TABLON VDA PATIEC	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1200000
29	Chiquiza	CARDENAS REYES AURA-MARIA D	MATA REDONDA VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1200000
30	Chiquiza	REYES CARDENAS OTILIA	LA BUENA SUERTE VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1200000
31	Chiquiza	MARIA ANTONIO REYES REYES	PAJARITOS VDA PATIECITOS	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	1500000
32	Chiquiza	MARIA NATIVIDAD CUERVO	LA ESPERANZA VDA MONTE	PROPIEDAD PRIVADA CON CADENAS TRADICIAS HASTA 1916	2000000

PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

Procedimiento de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU_PR_02 Derechos de petición _quejas reclamos y sugerenciasV5

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció que el SFF Iguaque hace el reporte y envió mensual mediante correos electrónicos a la Dirección Territorial Andes Nororientales de las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones con sus respectivas respuestas en los tiempos estipulados.





REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al SFF Iguaque para la vigencia 2015 es de \$297.272.079,00; de los cuales se han ejecutado al 30 de Septiembre de 2015, el 74% así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA IGUAQUE

	SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN \$	EJECUCIÓN		PAGOS		FUENTE
			\$	%	\$	%	
1	1.1.1. Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	5.000.000	-	0%	-	0%	GN
5	1.2.1. Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio	6.000.000	-	0%	-	0%	GN
6	1.2.2. Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas	1.500.000	-	0%	-	0%	GN
8	1.2.4. Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas	2.627.500	-	0%	-	0%	GN
13	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes	19.016.129	18.945.086	100%	16.261.632	86%	GN
16	3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.	192.744.400	142.956.927	74%	85.555.927	44%	GN
16	3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.	3.200.000	3.200.000	100%	3.200.000	100%	FN
18	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	1.000.000	822.168	82%	822.168	82%	GN
19	3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	36.445.250	28.568.131	78%	20.819.623	57%	GN
19	3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	1.200.000	1.200.000	100%	1.200.000	100%	FN





	SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN \$	EJECUCIÓN		PAGOS		FUENTE
			\$	%	\$	%	
20	3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.	23.688.800	19.121.600	81%	11.498.800	49%	GN
20	3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.	4.850.000	4.850.000	100%	4.850.000	100%	FN
		297.272.079	219.663.912	74%	144.208.150	49%	

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03 Gestión riesgos de desastresV4.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó mediante ORFEO No. 20155730001583 del 20 de octubre de 2015 el envío a la Subdirección de Gestión y Manejo y a la Dirección Territorial Andes Nororientales respectivamente, el Plan de Manejo y Contingencias, el cual se encuentra ajustado con relación a lo solicitado por el Nivel Central. De acuerdo al incendio presentado en el Área Protegida, se evidenció el informe elaborado por el Jefe así:





INFORME DE INCENDIOS

Entre el 28 de agosto al 6 de septiembre de 2015, se presentó un incendio forestal al interior del Santuario de Flora y Fauna Iguaque y la zona amortiguadora.

A continuación se presenta resumen de la atención al mismo y los requerimientos necesarios para atender una emergencia similar:

1. Área afectada:

800 Hectáreas
515 Hectáreas al interior del SFF Iguaque.
275 Hectáreas Zona Amortiguadora

2. Instituciones participantes puesto de pando unificado.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
PARQUES NACIONALES NATURALES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
BOMBEROS DE BOGOTÁ
BOMBEROS DE VILLA DE LEYVA
DEFENSA CIVIL REGIONAL BOYACÁ
ALCALDÍA DE VILLA DE LEYVA
EJÉRCITO NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMUNIDAD VOLUNTARIA

3. Costos de atención por parte de Parques Nacionales Naturales.

COSTOS DE ATENCIÓN DE INCENDIO FORESTAL PARA PARQUES NACIONALES NATURALES				
ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)	VALOR SEMANA (\$)
Desayunos	40	5.000	200.000	1.400.000
Refrigerio 1	40	4.000	160.000	1.120.000
Almuerzo	40	10.000	400.000	2.800.000
Refrigerio 2	40	4.000	160.000	1.120.000
Cena	40	8.000	320.000	2.240.000
Combustible (gasolina y aceite)	9 carros y 4 motos		460.000	460.000
Alojamiento	40	50.000	2.000.000	14.000.000
Total				23.140.000





4. Estimación de costos de la atención Global del incendio.

COSTOS ATENCIÓN INCENDIO 2015 VILLA DE LEYVA				
	UNIDAD	PERSONAL	VALOR DIARIO	VALOR TOTAL
Alimentación		2500	\$ 50.000	\$ 125.000.000
Alojamiento		2500	\$ 50.000	\$ 125.000.000
Combustible Aeronaves	5 Aeronaves			\$ 970.000.000
Combustible Vehículos	20 Vehículos			\$ 10.000.000
Compra herramientas e insumos	1 Contrato			\$ 60.000
TOTAL				\$ 1.230.060.000

5. Necesidad de recursos para Fortaleciendo.

PRESUPUESTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
	UNIDAD	NÚMERO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Personal				
Contratación	OPS	15	\$ 14.400.000	\$ 216.000.000
Subtotal				\$ 216.000.000
Dotación Protección				
Uniformes	UN	15	\$ 4.032.000	\$ 60.480.000
Subtotal				\$ 60.480.000
Dotación Equipos				
Kit Motobombas	UN	4	\$ 20.000.000	\$ 80.000.000
Mangueras	Tramos	80	\$ 1.000.000	\$ 80.000.000
Subtotal				\$ 160.000.000
Dotación Vehículos				
Camionetas 4X4	UN	2	\$ 80.000.000	\$ 160.000.000
Subtotal				\$ 160.000.000
Sistema de Información				
Compra y procesamiento de imágenes	UN	1	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
				\$ 200.000.000
TOTAL				\$ 796.480.000





Recursos utilizados durante el Incendio Forestal

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	UBICACIÓN
Campero Trooper	1	Regular	Sede Carrizal
Moto bomba Mark 3	1	Buena	Sede Carrizal
Moto bomba Minimark	1	Buena	Sede Carrizal
Mangueras forestales tramos 1"	26	Buena	Sede Carrizal; Bomberos Villa de Leyva
Mangueras forestales tramos 1" 1/2	5	Buena	Sede Carrizal
Moto sierra	2	Buena	Sede Carrizal
Motocicleta	6	Buena	Sede Carrizal
Bombas de espalada (vejigas)	14	Buena	Sede Carrizal
Bate fuegos	7	Buena	Sede Carrizal
Zapa hacha	6	Buena	Sede Carrizal
Azadones	8	Buena	Sede Carrizal
Palas con cabo	12	Buena	Sede Carrizal
Palas sin cabos	17	Buena	Sede Carrizal
Picas con cabo	14	Buena	Sede Carrizal
Picas sin cabo	15	Buena	Sede Carrizal
Palines con cabos	6	Buena	Sede Carrizal
Palines sin cabos	7	Buena	Sede Carrizal
Machetes con fundas	4	Buena	Sede Carrizal
Frecuencia comunicación banda HF	4	Buena 3, reg 1	Sede Carrizal 2, cerro 1 Villa de Leyva
Frecuencia comunicación banda UHF	12	Buena 4, reg 8	Sede Carrizal





NO CONFORMIDAD No. 01: En el ejercicio de la auditoría se evidenció que el SFF Iguaque, cuenta con Plan de Contingencias y de Emergencias, no cumple con la actividad número 9 “...Nota: La actualización se realizará durante el primer trimestre de cada año, el documento se enviará en medio digital...” del procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03 Gestión riesgos de desastresV4, lo que determina incumpliendo el requisito de la Norma NTCGP 1000:2009 - Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Mejora continua 8.5.1 y del MECI1000:2014 Módulo de Control de Planeación y Gestión; Componente Administración del Riesgo; Elemento: Modelo de Operación por Procesos.

TEMA COMPLEMENTARIO

Radiocomunicaciones

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio

MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En el SFF Iguaque actualmente la estación de radio se encuentra en funcionamiento, la cual opera desde la sede administrativa ubicada en el sector de Carrizal. Se evidenció bitácora en la que se registran los reportes en los siguientes meses:

REPORTES DIARIOS SFF IGUAQUE - 2015			
Mes	PERIODO		NIVEL CENTRAL
	mañana	Tarde	
Enero	15	19	Nivel Central
Febrero	25	13	Nivel Central
Marzo	5	3	Nivel Central
Abril	12	8	Nivel Central
Mayo	10	6	Nivel Central
Junio	7	2	Nivel Central
Julio	3		Nivel Central
Agosto			
Septiembre			

NO CONFORMIDAD No. 02: En el ejercicio de la auditoría se evidenció que en los meses de agosto y septiembre de 2015 no se registraron los reportes en la bitácora, lo que determina incumpliendo el requisito de la Norma NTCGP 1000:2009 - 5.5.3 Comunicación interna 5.5.3, y del MECI1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.





PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

Procedimiento Siniestro GRF_PR_06_siniestros_V3

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En entrevista con el Jefe del SFF informa que para los meses de marzo, septiembre y octubre de 2015, se presentaron cuatro siniestros; dos motos de placas AJI-17C, AJI-09C, las cuales ya están en funcionamiento, la moto de placa AMX-21 y la camioneta de placa OSB-173 están en proceso de reclamación con la asegurada.

NO CONFORMIDAD No. 03: Al momento de la auditoría se evidenció el no diligenciamiento del formato Seguimiento de Siniestros GRF_FO_30 Versión 1, Vigente desde el 29/05/2015, para la camioneta de placa OSB-173, lo que determina incumpliendo el requisito de la Norma NTCGP 1000:2009 – 6.3 Infraestructura, y del MECI1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

GRF_PR_01_ Infraestructura y mantenimiento de sedes _V3

NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



La sede administrativa del SFF Iguaque no cuenta con infraestructura propia, se encuentra ubicada en la carrera 9 No. 7 - 25, Villa de Leyva – Boyacá, se evidenció el contrato de arrendamiento de bienes inmuebles No. 001-2015 por valor de \$11.400.000, se verifica las condiciones adecuadas en cuanto a iluminación, humedad, ventilación y ubicación de los puestos de trabajo.

Se observó mediante oficio No. SFF-IGU-105 del día 6 de mayo de 2014 y radicado No. 20155730000133 del 15 de julio de 2015, la solicitud de apoyo imagen institucional para la oficina de Villa de Leyva al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental.



FOTO: Sede Administrativa del SFF IGUAQUE, Villa de Leyva - Boyacá

NO CONFORMIDAD No. 04: Se evidenció que la sede administrativa del SFF Iguaque ubicada en Villa de Leyva - Boyacá no cuenta con imagen institucional, lo que determina incumpliendo con lo estipulado en el Manual de Identidad Visual, y del MECI1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

TEMAS COMPLEMENTARIOS

Servicios Públicos

GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

El SFF Iguaque sólo reporta uso de servicio público de energía, el cuál es facturado por la Empresa de Energía de Boyacá EBSA cada tres meses, recibo que una vez llega es escaneado y enviado por correo electrónico a la Dirección Territorial Andes Nororientales para el trámite de pago.

NO CONFORMIDAD No. 05: Al momento de la auditoría se evidenció que el SFF Iguaque no diligenció el formato “CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS; Código: GRF_FO_08, Versión: 2, Vigente: 12/06/2012”, lo que determina incumpliendo el requisito de la Norma NTCGP 1000:2009 - Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3 y del MECI1000:2014 Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; Componente autoevaluación institucional; Elemento: Modelo de Operación por Procesos.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados del Santuario de Flora y Fauna Iguaque y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionarios y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo en pro del SFF.

Se resalta el conocimiento de cada uno de los integrantes del equipo del área en la ubicación del proceso al que pertenecen y los argumentos expuestos.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Santuario consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

En el ejercicio se pudo evidenciar la gestión adecuada a la supervisión de los contratos, soportada en informes y evidencias con registros claros, organizados y contundentes.

Resulta importante priorizar que las no conformidades encontradas a lo largo del informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Elaborado por:

Aprobado por:

NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
Contratista – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co